# ADENDA 2

#  BASES Y CONDICIONES CONCURSO DISTRITAL DE MEDIOS COMUNITARIOS

# PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, DIÁLOGO Y CONVIVENCIA

# LINEA TEMÁTICA: CULTURA DEL DIÁLOGO Y CONVIVENCIA

**FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ**

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC, informa a los (las) interesados(as) en participar en la convocatoria **Concurso Distrital de Medios Comunitarios para el Fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos 2022 - Fondo de Iniciativas Chikaná,** que, con el fin de permitir a los medios inscritos la corrección de documentación aportada, se procede a incluir en el cronograma una etapa de subsanación de documentos, para lo cual se modifica el numeral 4 del documento “Bases y condiciones concurso distrital de medios comunitarios para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos, diálogo y convivencia – Línea temática: cultura del diálogo y convivencia”, el cual quedará así:

# 4. Cronograma.

La presente convocatoria se realizará de conformidad con las siguientes etapas y fechas:

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** |
| Inscripción y postulación | 11 de noviembre al 6 de diciembre de 2022 |
| Revisión y verificación de documentación  | 7 al 9 de diciembre de 2022 |
| Subsanación  | 9 al 13 de diciembre de 2022 |
| Calificación de productos periodísticos | 14 al 19 de diciembre de 2022 |
| Publicación de listado de medios comunitarios ganadores | 20 de diciembre de 2022 |
| Entrega simbólica a los medios comunitarios ganadores | 21 de diciembre de 2022 |

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Dado a los nueve días (9) días de diciembre de dos mil veintidós (2022).